C. GISELA COLIN VAZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. PEDRO ABEL BECERRIL COLIN
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO VELAZQUEZ PLIEGO
SÉPTIMO REGIDOR

C. [illegible] LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. CRISTIAN DAVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LXXXI SESION ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico, siendo las diez horas con cinco minutos del día veintitres de Octubre del año dos mil catorce reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los CC integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013 - 2015; C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal; C. Eric Jacob Velazquez Carmona, Síndico Municipal, C. Jorge Galvan Martinez

Scanned by CamScanner

Segundo Regidor, C. Beatriz Elizabeth Bernal Solís, Segundo Regidor Suplente, C. Fernando Sánchez Ortiz de Tercer Regidor, C. Lizbeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor, C. Gisela Colín Vázquez, Quinto Regidor, C. Eduardo Abel Bernal Colín, Sexto Regidor, C. Alberto Velázquez Pliego, Séptimo Regidor, C. Celso Conrado López, Octavo Regidor, C. Cristian Dávila Ortiz, Noveno Regidor, C. Evelin Serrano Delgado, Décimo Regidor; y el C. Aarón Jonathan Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento, con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo Una de carácter

PUNTO No. 1

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Loreto, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 115 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento para pasar lista de asistencia a los CC. integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesión.

C. Vicente Estrada Loreto	Presidente Municipal
C. Eric Marcelo Velázquez Carmona	Síndico Municipal
C. Jorge Galván Martínez	Primer Regidor
C. Beatriz Elizabeth Bernal Solís	Segundo Regidor
C. Fernando Sánchez Ortiz	Tercer Regidor
C. Lizbeth Garduño Rafael	Cuarto Regidor
C. Gisela Colín Vázquez	Quinto Regidor
C. Eduardo Abel Bernal Colín	Sexto Regidor
C. Alberto Velázquez Pliego	Séptimo Regidor
C. Celso Conrado López	Octavo Regidor

Scanned by CamScanner

C. Cristian Dávila Orozco — Noveno Regidor
C. Evelina Serrano Castillo — Decimo Regidor

Acto seguido con fundamento en lo dispuesto en la Ley Organica Municipal del Estado de México en su artículo 29, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria.

PUNTO NO. II

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del orden del día,

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2. Lectura y aprobación del Orden del día,

3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta No. Octava Ordinaria de Cabildo,

4. Clausura de la Sesión.

Está a su consideración, en caso de existir algún posicionamiento sobre este punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo comentario alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede á recabar el sentido de la Votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 91 fracción I

Scanned by CamScanner

de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- Se hace de su conocimiento que el Orden del día para esta Sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO No. III

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta No. Ochenta de Cabildo y someter a la aprobación de los ediles el punto en mención. Integrantes del Honorable Ayuntamiento estará en su consideración el acta No. Ochenta de Cabildo, la cual, les solicito si tienen algún comentario o sirvan manifestarlo, acto seguido no hubo observaciones en el acta, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; 113, 119 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31 fracciones I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se hace de su conocimiento que el acta No. Ochenta Ordinaria de Cabildo ha sido aprobada por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento.

Scanned by CamScanner

PUNTO No. IV.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas con 16 minutos del día 23 de Octubre del año dos mil catorce, se cierra la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno de Almoloya de Juárez, Estado de México, a los veintitres días del mes de Octubre del año dos mil catorce.

C. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERICK FELIPE GONZÁLEZ CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JORGE GALVAN MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL SOLIS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

C. FERNANDO SANCHEZ OROZCO
TERCER REGIDOR

C. [illegible] CARDUÑO RAFAEL
CUARTO REGIDOR.

Scanned by CamScanner

C. GISELA COLÍN VAZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO VELÁZQUEZ PLIEGO
SEPTIMO REGIDOR

C. [illegible]ADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR.

C. [illegible] DÁVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR.

C. EVELINA [illegible]NO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR

[illegible]04 FE

[illegible]OLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Scanned by CamScanner